

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

En Madrid, a 16 de marzo de 2017, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, y bajo la presidencia de D. Víctor P. Martín Torres, tiene lugar la presente reunión donde se han tomado las siguientes resoluciones:

EXPEDIENTES ABIERTOS DEL OPEN FORD DEYSA FMP CELEBRADO DEL 4 AL 12 DE MARZO DE 2017 EN EL CLUB SANSET PADEL INDOOR Y DE LA JORNADA 11 DE LA LIGA DE VETERANOS/AS 2016-2017.**EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O., Y DONDE NO CONSTA EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN DEL TORNEO.**

En los expedientes relacionados a continuación ha quedado debidamente acreditada la incomparecencia de los jugadores, y sin que conste el pago de la inscripción del torneo, por lo que este Comité **ACUERDA:** que los jugadores relacionados en los expedientes de referencia quedan inhabilitados para participar en torneos organizados por la FMP hasta tanto no acrediten haber satisfecho la cuota de inscripción.

- EXP 38/17. 37562 - CARLOS MANCHO MARTIN-PEÑA / 11373 - ALBERTO MANCHO CEBRIAN
- EXP 39/17. 183561 - IGNACIO ARISTEGUIETA ARRANZ / 183566 - ALBERTO TORES GARCIA
- EXP 40/17. 90972 - DAVID NARVAEZ FERNANDEZ / 176932 - PABLO ANTONIO LEONOR PARREÑO

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O., Y DONDE HA QUEDADO ACREDITADO QUE SE HA REALIZADO EL OPORTUNO AVISO DE INCOMPARECENCIA Y/O SE HA JUSTIFICADO DEBIDAMENTE LA AUSENCIA:

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias han sido preavisadas y, en su caso, justificadas debidamente, por lo que este CCDD,

ACUERDA que NO procede sancionar a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, debiéndoseles asignar los puntos que les corresponden.

- EXP 41/17. 35967 - DANIEL UBEDA DIAZ - 124659 JOAQUIN PUERTA MARTINEZ - FINAL CONSOLA 3ª CAT MASC. Avisado. Justificado. Se les asignan los puntos (106)

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O. DESPUÉS DE OCTAVOS, DONDE HABIENDO AVISADO LA INCOMPARECENCIA NO SE HA PRESENTADO EL CORRESPONDIENTE JUSTIFICANTE EN EL PLAZO DE 48 HORAS UNA VEZ TERMINADO EL TORNEO

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias han sido preavisadas, si bien no han sido debidamente justificadas las ausencias, y ello, una vez sobrepasado las fases de octavos de final, por lo que este Comité, **ACUERDA** que procede sancionar a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, a quienes no se les asignan los puntos que les correspondería.

- EXP 42/17. 109786 - MIGUEL YUBERO CABRERA / 39235 - JAVIER BIOSCA AZCOITI - CUARTOS 4ª CAT MASC. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (168)
- EXP 43/17. 6839 - IGNACIO SANCHEZ BLANCO / 6845 - MIGUEL CARRASCO SANCHEZ - CUARTOS 4ª CAT MASC. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (168)
- EXP 44/17. 177772 - ISMAEL DE MARCOS SERRANO / 154170 - ZEUS ESCRIBANO GRANADA - SEMIFINAL CONSOLA 3ª CAT MASC. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (85)
- EXP 45/17. 96903 - ALBERTO PEREZ GARCIA / 96978 - ALEJANDRO GORDO GARCIA - SEMIFINAL CONSOLA 2ª CAT MASC. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (148)
- EXP 46/17.37512 - PABLO FAJARDO PARDO DE DONLEBUN - 12208 - ALEJANDRO ABADIA PARADA - FINAL CONSOLA 4ª CAT MASC. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (52)
- EXP 47/17. 149053 - CRISTINA AVILA CALZADA - 159702 PATRICIA SANCHEZ CARMONA - FINAL CONSOLA 2ª CAT FEM. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (184)

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O. SIN AVISAR LA INCOMPARECENCIA:

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias NO han sido preavisadas, y ello, una vez sobrepasado las fases de octavos de final, por lo que este Comité, **ACUERDA** que procede sancionar a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, a quienes no se les asignan los puntos que les correspondería.

- EXP 48/17. 40077 - JORGE JUAN GOMEZ / 32697 - ARTURO BLANCO TORRES - CUARTOS CONSOLA 2ª CAT MASC. NO AVISADO. No se les asignan los puntos (118)

Incidencias Jornada 11 Liga de Veteranos

Veteranos 4ª División D

EXP VM 17/17. Indoor Padel Training B/Padel Sport Home veteranos B

Indoor Padel Training B grabó el acta tarde por 2ª vez, el 7/3/2017 a las 20:09, el partido se jugó el 6/3/2017. Tratándose de la segunda vez, se les sanciona con **2 puntos negativos**.

Según marca la normativa, si el acta no se hubiera recibido en el plazo marcado: El primer incumplimiento implicará una advertencia. La segunda, la pérdida de 2 puntos

EXP VM 18/17. Get Indoor Padel C /Padel Indoor Cerceda Veteranos "A"

Se ha comprobado que Oscar Ortiz Ariza del Padel Indoor Cerceda jugó sin tener la licencia renovada, considerándose por tanto como **alineación indebida. Se les sanciona con 10 puntos negativos**.

Según indica la normativa: Para la competición a partir del 1 de enero de 2017 los jugadores tendrán de plazo hasta el día 31 de enero para renovar su licencia. Aquellos jugadores que no hayan renovado su licencia en la fecha indicada causarán baja del listado del equipo. Hasta que no esté dado de alta nuevamente, el jugador no podrá disputar ningún partido de la liga, considerándose dicha alineación como indebida. Los jugadores tendrán de plazo límite para realizar los trámites de renovación o domiciliación de licencia la hora de comienzo del enfrentamiento que deseen disputar. Es decir, hasta las 20:00 horas del mismo día del enfrentamiento.

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento.



Fdo. Víctor P. Martín Torres
Presidente C.C.D.D. FMP